



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (**5084**)

10.8 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de COPACABANA, ANTIOQUIA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de COPACABANA, ANTIOQUIA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de COPACABANA, ANTIOQUIA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA MARIA LORA OSORIO	1035415770
DIEGO ALEJANDRO DIAZ CADAVID	98629578
GUILLERMO LUIS TABORDA RAMIREZ	15502563
JAIRO GARCIA	15501187
JESUS ANIBAL DIAZ MONTOYA	15513858

Pág. 1 de 3





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5084

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JHOANA MARCELA MADRID ARIAS	42694640
JOHN ALBEIRO ECHEVERRI HINCAPIÉ	15505963
JUAN CARLOS CIRO TORO	1035415249
LEIDY TATIANA MEJIA MONSALVE	1035417685
LUISA FERNANDA ALZATE ARANGO	1035432515
LUZ DARY OSORIO OSPINA	42680641
MARGARITA ESTER GOMEZ PEREZ	32537748
NELSON CAMILO QUICENO HERNANDEZ	1035423006
ROBINSON ARGIRO VANEGAS HERRERA	15511359
RODRIGO RUEDA HERNANDEZ	98501190

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de COPACABANA, ANTIOQUIA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ANGELA MARCELA PEREZ RUIZ	43108914	Secretario

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de COPACABANA, ANTIOQUIA al señor(a) ANGELA MARCELA PEREZ RUIZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 43108914.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de COPACABANA, ANTIOQUIA al señor(a) OSWALDO GONZALEZ HENAO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15514695.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de COPACABANA, ANTIOQUIA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

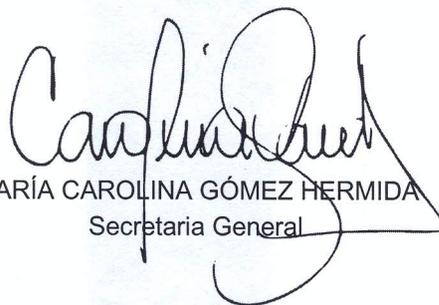
DIRECCIÓN NACIONAL

5084

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA